

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	18 de mayo de 2016 -- 07:00 pm
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	027
<b>INVITADO (S)</b>	Dr. Aníbal Sierra Vásquez – Gerente Aseo Caldas
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe de Gestión Aseo Caldas
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	21 de mayo de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 027 DEL 18 DE MAYO DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión Aseo Caldas a cargo del gerente Dr. Aníbal Sierra Vásquez.
5. Comunicaciones
6. Varios.
7. Verificación del quorum.

### PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Ausente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Ausente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**  
 El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ASEO CALDAS A CARGO DEL GERENTE DR. ANÍBAL SIERRA VÁSQUEZ.**

- **Interviene el gerente Anibal Sierra Vásquez:**

Nos acompañan por parte de INTERASEO la Dra. Liliana Ciro que es la gerente regional de INTERASEO en Antioquia, el ingeniero Jorge Cardona que es director de operaciones, también nos acompaña Luisa Fernanda Arango, Darlin Pérez que es la promotora ambiental e Isabel Ramírez atiende las PQR en la parte comercial en la oficina de la Empresa.

Queremos darles una breve explicación de quién es Aseo Caldas y quién es Interaseo, porque es muy importante que haya claridad sobre el rol que cada una de estas dos entidades cumple dentro de la prestación del servicio de aseo en el municipio.

En el año 1996 el Concejo autorizó al alcalde para constituir una empresa de servicios públicos de carácter mixto, en el cual, se escogiera un socio operador para dar cumplimiento a la ley 142 que ordenaba que todos los entes territoriales que prestaran algún servicio público, debían constituir una sociedad independiente al municipio. En diciembre de 1996 se iniciaron las actividades de Aseo Caldas y fue escogido como socio operador Interaseo S.A.S.P que actualmente cumple la misma función.

Es claro que la participación de las dos entidades en la prestación del servicio está definida en que hay un ente que es el operador de todas las actividades del servicio en la parte de la prestación y hay una con participación en todas las funciones de planeación, comercialización y de control y Aseo Caldas es la empresa que representa a la administración municipal dentro de la responsabilidad que se tiene ante todos los entes gubernamentales, la comisión de regulación, la superintendencia, los usuarios del servicio.

En este momento las distintas gestiones que realizamos vamos a tratar de resumirlas en 5 actividades que son: gestión ambiental y relaciones con la comunidad, comercial, operativa, societaria, proyección y planeación.

Luisa Fernanda Arango nos va a explicar todo lo que tiene que ver con la parte de gestión ambiental y relaciones con la comunidad.

- **Interviene la Dra. Luisa Fernanda Arango:**

El informe está partido en dos bloques, la gestión social, ambiental, operativa en 2015 y las mismas áreas con corte a abril 30 de 2016.

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Gestión social y ambiental del año 2015: el objetivo es crear cultura y no crearla como una forma coercitiva o policiva sino más de sensibilización a la comunidad, para cumplir con ese objetivo desarrollamos ciertas actividades, como "campañas a puntos críticos" (punto crítico es aquel lugar donde los usuarios exponen los residuos de manera indisciplinada por fuera de los horarios habituales o de las frecuencias establecidas por el prestador del servicio), enfocamos nuestros esfuerzos a los puntos críticos porque de una u otra forma son los que opacan la imagen del municipio. Entonces en el año 2014 realizamos 230 actividades, en 2015 275 y tuvimos una variación del 20%. Otra forma de llegarle a la comunidad en cuanto al manejo de los residuos es hacerlo puerta a puerta, estas campañas se las hacemos a las amas de casa, también las hacemos con instalación de avisos, lo que hace el aviso es invitar al usuario a no disponer de manera inadecuada los residuos. Las campañas del comercio, tuvimos una variación del 27%, esa se hace a los usuarios del sector de la 49, la 50, la 48 y el mantenimiento e instalación de recipientes, instalamos 45 en el 2014 y pasamos de 45 a 84 en el 2015. Las campañas en los colegios las realizamos con la colaboración de los rectores de las instituciones donde nos permiten el ingreso a hacer la sensibilización a los estudiantes. En total realizamos 666 actividades en el año 2015. Otra forma de divulgar a la comunidad es a través del Periódico Comunidad, este periódico lo distribuimos en el municipio de Caldas en el año 2014 40 mil ejemplares, en este periódico también se da un espacio de una página para que el municipio también participe en un tema de interés para la comunidad.

En cuanto a recursos, tenemos un presupuesto total de \$148.859.981 de ese presupuesto aprobado en junta se destinan en rocería y mantenimiento de parques el 28% que equivale a \$41.716.132, seguido del programa que tenemos de kit escolar, que año tras año la empresa ha venido contribuyendo con este tema de educación un 24% del total del presupuesto, seguimos con las campañas de Separito, los apoyos a eventos deportivos, el acompañamiento que hacemos a los eventos deportivos está detallado en los uniformes para el torneo de la PONY, en ese concepto destinamos \$25.652.360 que equivalen a un 17% del presupuesto. Las demás cifras están direccionadas al tema de relación con la comunidad, avisos, periódico, algunas otras publicaciones en página web y el censo que hacemos para actualizar el catastro de usuarios.

En cuanto al tema de aprovechamiento o reciclaje, tenemos implementado en Caldas una ruta selectiva, esta se hace con el fin de acompañar a la única organización que tenemos en Caldas que es la Corporación Reciclo, con ellos se hace un trabajo de educación, de acompañamiento, Interaseo como operador facilita el vehículo, el personal de recolección y les entrega este material para que ellos sean quienes clasifiquen y comercialicen. Actualmente la cobertura de esa ruta es del 45%, el objetivo es promover a través de trabajos conjuntos con la administración municipal, la organización de recicladores y se incrementa la cobertura del servicio.

Como les mencionaba al inicio, el tema de puntos críticos es el fuerte del tema de educación ambiental, para poder llevarle un control a esos puntos críticos, llevamos un censo y un seguimiento que hacemos trimestral. El censo del año pasado arrojó un total de puntos críticos sin mejoría 16, es decir que son puntos que aunque se les haya hecho campañas, se les haya instalado avisos persiste el volumen de residuos en el punto. Nosotros llevamos un seguimiento trimestral donde miramos el comportamiento durante esos tres meses si ha bajado el volumen o ha incrementado o ha

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

desaparecido y los usuarios han acatado el acompañamiento que hemos hecho. Entonces tenemos 9 puntos mejorados en el 2015, 16 sin mejoría y tenemos 2 puntos nuevos, estos están ubicados en el sector del centro.

La responsabilidad que tenemos como Aseo Caldas, en el año 2015, el último inventario arrojó un total de 327 canecas públicas.

Hasta ahí el tema de la gestión ambiental y social del año 2015.

En el área comercial, en el tema de usuarios, tuvimos un incremento de 2014 a 2015 de 5,97%, este incremento obedece al aumento de la población y también a los censos de actualización de catastro, los censos de usuarios residenciales. El otro aspecto importante en el área comercial está las tarifas de aseo. Hay 4 componentes que hacen que se muevan las tarifas de aseo, que son: barrido y limpieza, lo mueve el salario mínimo por el pago del personal, para enero de 2015, el incremento del salario mínimo fue del 4,60%, este componente tienen un peso sobre la tarifa total del 34,58%, lo que indica que hay un incremento total de la tarifa de 1,59%. El otro componente de la tarifa, recolección y transporte, es el componente que más peso tiene, este se mide con el Índice de Precios al Combustible y tuvo un incremento en el 2015 de 3,07% que al traducirlo nos da un incremento real de 1,16%. El componente de disposición final, que se mide con el Índice de Explaneación y tuvo un incremento en el 2015 de 3,18%, el peso de ese componente es del 12,31% y se traduce en un 0,39% en la tarifa total. Finalmente está el componente de comercialización, en este componente está el tema de facturación y recargo, y se mide por el IPC, para el año 2015 el índice cerró en 3,33%, tiene un peso en la tarifa del 15,33% que se traduce en un 0,52% al hacer el cálculo en la tarifa total. Luego de analizar o de incorporar todos estos 4 componentes el total del incremento de la tarifa fue del 3,66% para el año 2015.

Como les mencioné en el tema de tarifas y del tema de usuarios cuando hay un incremento de usuarios obedece al censo que hacemos o que actualizamos, en el mes de junio se realizó el censo de usuarios y nos arrojó este resultado: tuvimos una facturación anterior de \$2.295.725, la facturación luego de hacer el censo fue de \$5.129.183, que equivale a un incremento de 123,45%. No sólo se adelantan censos de usuarios residenciales, también adelantamos el censo de usuarios comerciales, el año anterior se hizo un estudio de los usuarios comerciales y se identificaron 12 nuevos clientes grandes generadores, no son clientes nuevos porque no tuvieron el servicio sino porque estaban dentro de otra categoría, con ese seguimiento que se adelantó se evidenció que los residuos que producen superan más de un metro cúbico, lo que los convierte en grandes generadores.

Con relación al comportamiento de la eficiencia en el recaudo, para el recaudo tenemos un convenio con EPM, entonces digamos que es un parte de tranquilidad tener este aliado en facturación y recaudo porque facilita que de manera conjunta se facturen los servicios públicos. Esto asegura gran parte del recaudo. Tuvimos para el año 2015, un 96,86% de eficiencia en el recaudo, muy cercano al estándar del 98%.

El trabajo fuerte de la gestión comercial o el acercamiento que tiene la parte comercial con los usuarios, ese comportamiento se ve reflejado en las PQR que los usuarios hacen en nuestra oficina de atención. En el año 2015, tuvimos un total de 996

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

peticiones, la mayor concentración están en las capacitaciones y otra información y seguido del tema de servicios especiales que hacen referencia a los servicios que piden los usuarios de manera independiente como para recoger escombros, colchones, y demás enceres que no se consideran como ordinarios y no van en la recolección habitual, para ese punto tenemos 210 casos del total de 996.

Otro concepto relevante es el tema de descuentos por predios desocupados, en este caso es deber del usuario informarle al prestador que tiene el predio desocupado porque la empresa por sí sola no se entera por sí sola de ello, entonces la empresa procede a hacer el descuento de atender esa petición.

Tuvimos un total de 19 quejas en el año 2015, principalmente obedecen a la falla en la prestación del servicio por continuidad. Los reclamos están directamente relacionados con la factura, entonces tenemos el tema de aforo que son los reclamos que hacen los grandes generadores cuando no están de acuerdo con el volumen de residuos que se está facturando. El cobro múltiple, tuvimos 36 casos, corresponde a los usuarios que separan las cuentas y facturan en una cuenta gas, por ejemplo, y en la otra los demás servicios, entonces EPM reporta a Aseo Caldas el servicio suscrito cuando se separa la cuenta pero no hace referencia a que es el mismo predio, entonces la empresa lo asocia como un usuario nuevo y genera el cobro, en este caso el usuario reporta la doble facturación y se procede con el retiro y con la devolución del dinero. Las terminaciones del contrato y tarifa cobrada, esta última hace referencia a cuando un usuario en su residencia tiene en el mismo predio, divide este lugar para prestar dos servicios, vivienda y alguna actividad comercial, entonces en este caso se activan dos cobros, porque está ejerciendo dos actividades diferentes, muchos de los usuarios hacen la reclamación y solicitan la revisión.

Estudio de satisfacción, cada dos años la empresa hace un estudio de satisfacción con el objetivo de medir qué tan contento están los usuarios de Caldas con la prestación del servicio. Los usuarios el año anterior, para una muestra de 196 usuarios: en el año 2013 la satisfacción está en un 92%, este año bajó al 80%, se presentó esta disminución por el componente de facturación, esta disminución ocurrió en todos los municipios donde operamos por el cambio en la factura de EPM, como los usuarios no entendían la forma y la presentación de la factura, asociaron al tema de facturación de todos los servicios. El tema del barrido nos bajó del 84% al 78%, el objetivo o la meta que tenemos es ampliar la cobertura del barrido pero necesitamos de la ayuda del municipio, para aumentar la cobertura en los km del barrido y que este índice nos incremente para el próximo estudio.

En la gestión operativa recogimos un total de 14.043 toneladas, tuvimos un incremento del 3,22%, esto de residuos ordinarios y adicionalmente se recogieron 645,74 toneladas por concepto de residuos especiales.

Lo que va de este año, hemos tratado de hacer cosas positivas con la articulación de la nueva administración, este año empezamos a hacer unas revisiones, en compañía de la Secretaría de Salud, hicimos unos seguimientos durante dos semanas, en los cuales tratamos de identificar puntos estratégicos para la instalación de recipientes, había algunas falencias en la instalación de los mismos, tratar de buscar cómo lograr que las vías principales se vieran limpias y agradables porque son la imagen del municipio para todos los que nos visitan. En esas revisiones de campo identificamos

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

55 puntos para instalar recipientes, se instalaron en el mes de abril. Se cambió la dirección de ruta del operario asignado para la carrera 49 y 50, se buscó que en las horas de la mañana las personas que iniciaban trabajo, estudios, tuvieran una buena percepción del municipio, entonces invertimos donde empezaban las rutas de barrido y ya empezaban en la 49 y en la 50 y efectivamente el cambio es evidente y luego de las revisiones que se hicieron posteriores a los cambios fueron muy satisfactorios los resultados.

Fue asignado un operario permanente para el parque, en un turno de 8 a 4, este operario se encarga de lavar la pileta, hacerle papeleo a las jardineras, lavar los recipientes, nos ayuda con el tema de los puntos críticos a identificar los infractores, no ha sancionarlos pero sí a hacerles un llamado, entonces digamos que el aseo del parque ha mejorado notablemente. Se identificaron los puntos críticos e instalamos 17 avisos propositivos con el tema de disposición de residuos.

Desde el área operativa adelantamos un tema que viene muy sonado, y es el tema de los sumideros. La empresa de aseo como prestadora del servicio tiene la obligación de hacer una limpieza superficial de los sumideros. Estas estructuras son responsabilidad del prestador de acueducto y alcantarillado porque son estructuras que hacen parte de esa red, sin embargo, la empresa presta a que el municipio se vea siempre bonito, lo que hicimos fue levantar inventario de cuántos sumideros hay, en qué estado están y procedimos a remitirlo a EPM. EPM ya se pronunció al respecto y ya asumió su responsabilidad como ente prestador y ya tiene en su programa operativo un plan de limpieza de sumideros.

En lo que va corrido del año, la empresa continúa con las campañas que les mencioné al inicio del informe y lleva en los 4 meses, 169 actividades, enfocada en el tema de puntos críticos, sensibilizaciones puerta a puerta, campañas a instituciones educativas y campañas a los comerciantes.

- **Interviene el Dr. Jorge Cardona:**

Yo vengo a exponer la gestión operativa en lo que llevamos del 2016. Hemos recogido dentro del municipio, un promedio de 1400 toneladas, mensuales que oscilan más o menos entre 1400 y 1700 y tenemos el material de vía pública, en este material vemos que estamos recogiendo entre 11, 5, 40 toneladas que genera el municipio, es muy variable esta cifra por el tema de los puntos críticos.

En el plan operativo de barridos, se diseñaron nuevas rutas que van contempladas con el parque hábitat, el parque de la locería, el parque de las tres aguas, con una frecuencia 6 veces por semana. Esto se hizo porque se vio la razón de cubrir estas zonas donde se agrupan más personas y que estaban generando visualmente una mala imagen para el municipio.

La flota actual que tiene el municipio es: un compactador en el día, una volqueta de vía pública, un mini compactador que cubre las veredas y una moto bolsa que está concentrada en los puntos críticos del municipio. En el primer trimestre del 2012, incluimos un compactador de 20 yardas con 12 toneladas como plan de renovación de la flota.

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Con respecto a la disposición final, el cierre del relleno del Guacal, por colmatación del vaso norte, esta es una problemática que tuvieron todos los municipios del Valle de Aburrá, todos los de la zona sur, porque la distancia del km hacia el relleno de La Pradera, es bastante considerable. Se tenían 85 km desde Caldas hasta La Pradera, cuando en el Guacal teníamos 38,9 km. Como plan de contingencia la empresa de aseo, está utilizando la estación de transferencia que queda en el municipio de Sabaneta. Esto nos ayuda a mitigar los tiempos de recolección y hacer más eficiente la recolección.

- **Interviene el gerente Anibal Sierra:**

Nosotros fijamos los precios del servicio público de aseo a través de las comisiones de regulación que dependen de la Presidencia de República. Esta CR expide unas metodologías para la aplicación tarifaria con vigencia de 5 años, la última que fue expedida en el año 2005 rigió hasta el 31 de marzo de 2016, para reemplazar esa metodología fue expedida en junio del 2015, la Resolución 720 y supuestamente esa resolución iba a empezar a regir el 01 de enero, por situaciones de la misma normativa, se vieron obligados a sacar otras normas reglamentarias para poderle dar a esta resolución más o menos el comportamiento de los costos aplicados a cada uno de los procesos que conlleva la prestación del servicio. Ahora con la nueva metodología se le están agregando otros ingredientes a los que tenía la facturación (explicación de Luisa Fernanda), porque ya esta metodología incluye los componentes de limpieza urbana, están representados por el corte de césped en las áreas públicas abiertas, la poda de árboles, el lavado de áreas públicas, la limpieza de playas y zonas riverañas, y las cestas. Nosotros estaremos atentos a cuándo la administración municipal tenga todos estos elementos incorporados, para poder incorporarlos en la metodología. Igualmente, el otro componente en las tarifas es el aprovechamiento, este consiste en transportar y recoger los residuos, llevarlos a un centro para que sean aprovechados por los recuperadores, formalmente legalizados y vía tarifa, de acuerdo a lo que ellos venden van a tener una retribución. Pero esto no ha empezado a funcionar, porque estamos en el proceso de reglamentar.

Nosotros con la autorización de Planeación ponemos las cestas, pero en algunas partes es complicado porque las dañan.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

En el año 2015 se hizo la última actualización del PEGIRS, yo les escuché que la nueva metodología se tendría que incorporar al PEGIRS, la pregunta es ¿será necesario volver a actualizarlo? Porque una actualización de esas uno sabe los costos que involucra. Pensaríamos que ya el municipio de Caldas está en mora de hacer la implementación, lastimosamente en los municipios se actualiza y se actualiza y no se implementa.

Cuando nos hablan del costo de limpieza urbana, nos hablan del tema de poda de árboles, pues evidentemente con esta nueva metodología ya casi que pasa a ser responsabilidad de la entidad. Yo quisiera saber qué involucra el tema de poda porque ahora cuando se empezó a asomar el fenómeno de la Niña, aquí en Caldas hubo en

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

varios sectores caída de árboles, entonces yo no sé si cuando un árbol de estos puede estar poniendo en riesgo la vida de las personas, se tendría que recurrir a la empresa o al municipio.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Quisiera que me aclararan algunas dudas. Uds hablan de la sensibilización puerta a puerta, tienen ahí una cantidad de 134 en el 2015, ¿son 134 campañas o 134 puertas tocadas? Con respecto a los puntos críticos, sabemos que el problema no es INTERASEO, el problema somos todos los caldeños, pero entonces ¿dónde sí se puede disponer de la basura o en ningún lugar se puede? Entonces cómo vamos a hacer para atacar eso porque la gente nunca va a entender que no se puede sacar la basura a las 6pm. Uds hablan de una variación del 30% de campañas realizadas, pero si vemos la cantidad de personas impactadas con ellas, apenas nos da el 0,9%, entonces no sé si esas campañas se están haciendo con las mismas personas.

¿Qué se hace cuando se elimina un punto crítico? ¿Entonces la gente dispone de otro punto crítico y lo vuelve aún más crítico?, pero luego dicen que hay dos nuevos, entonces se pierden 6 pero luego hay otros dos y 16 sin mejoría, entonces me imagino que la gente va y dispone de sus residuos allá.

Cuando hablan de los casos atendidos que son 996 casos, yo quisiera saber si esos 996 son atendidos satisfactoriamente o simplemente atendidos, entonces qué porcentaje de estos casos se atendieron de manera satisfactoria.

Como una recomendación de forma más que fondo, por ejemplo, en la ubicación de las canecas ahí se veía en el parque de la locería que están puestas sin ninguna distribución lógica.

Cuando uds hablan de la encuesta, yo estaba mirando y dice 196 personas encuestadas, es el 0,2% de la población del municipio, no creo que sea una muestra representativa para dar confianza a la encuesta satisfactoria.

Cuando uds hablan del incremento del 30% de las campañas, ¿hay alguna forma de medir qué tan satisfactoria fue la campaña? O sea tenemos 30% más de campañas pero el municipio sigue igual, entonces por qué no han sido efectivas las campañas o si han sido efectivas, cómo lo han sido y cómo se muestran.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Don Aníbal tengo varias preocupaciones, en mi profesión soy técnico en manejo ambiental y gestor ambiental del SENA, me preocupa que el carro de recolección de los residuos pasa pero hay gente con mala cultura que sacan sus bolsas después de que pasa. Yo no entiendo por qué los escobitas no pueden recoger esas bolsas sabiendo que están barriendo y tienen canastas grandes.

La cuestión de los colchones, en mi barrio tengo dos amigos que por unos pesos se llevan los colchones pero los tiran a las mangas. Yo le he dicho a la gente que más

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Cuidas Ant. <small>(Transparencia y Reconstrucción)</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

bien desbaraten los colchones y los tiran a la basura en bolsas y ahí se libran de pagar. Entonces es a ver si estos carros de recolección especial pasan más seguido y recogen los colchones que la gente deja por ahí.

También lo del comparendo ambiental, yo entiendo que el municipio tiene esto pero uds también tienen un deber de realizar la alianza con el municipio para que esto se haga lo más pronto posible porque es muy triste que la gente no tenga cultura.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Tengo una inquietud, uds dicen acá que realizan campañas con los comerciantes, me gustaría saber si de esas campañas queda algún registro. Porque esa es una preocupación que tenemos por la 49, los fines de semana eso parece una plaza de mercado, un montón de basura. No sé cómo haríamos para mejorar esta situación de la 49, y que uds nos ayuden.

Con el tema de manejo de residuos sólidos, no sé si también están haciendo esa socialización en las veredas, sería bueno que la hicieran allá porque allá podemos hacer un buen trabajo con esta comunidad.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Tengo que felicitar porque se ha notado que la apariencia del parque ha mejorado, de hecho más estoy viendo el trabajador del que hablan, barriendo el parque. Pero me preocupa porque Caldas no sólo es el parque, tampoco es culpa de uds, es la poca cultura que tenemos nosotros los caldeños porque yo les confieso que no sé reciclar, mi mamá tampoco. Entonces yo sí les pido que si uds ven que las campañas no están siendo eficaces, no están logrando el objetivo que estamos buscando, de pronto consideren otro tipo de campañas, como más pedagógicas, artísticas...

También tenía la misma anotación del concejal Sergio Tamayo respecto a la muestra de las encuestas, es que realmente son muy poquitas, en Caldas somos alrededor de 80 mil habitantes, entonces es casi que una encuesta nula, no sabemos verdaderamente cómo lo están recibiendo los caldeños.

Otra observación, yo vi en el presupuesto 4 millones de pesos para recipientes, en mí parecer yo pienso que es muy poco, entonces les pido que para el próximo año incrementen ese rubro porque me ha tocado caminar 3 y 4 cuadras para encontrar un bote.

Pedirles a uds también concejales que debemos empezar a gestionar lo del comparendo ambiental porque si en campañas han sensibilizado, han tocado puertas, yo pienso que los colombianos, desafortunadamente, cuando nos tocan el bolsillo es la única forma que aprendemos.

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

A mí me preocupa cuando INTERASEO hace la poda, porque muchas veces está el señor con la guadaña sin la pared, eso es un peligro si vuela una piedra y le pega a alguien y puede caer una demanda muy grande a su empresa. Entonces es mejor evitar accidentes.

Con respecto a los colchones, yo les pido el favor que si la gente los saca, no los dejen allí, yo sé que uds tienen una recolección especial y que hay que pagar por ello, pero tampoco dejar los colchones ahí, si ya les metieron el golazo pues recogerlo.

Tengo una pregunta, ¿cuál es la vida útil del relleno sanitario donde nosotros estamos depositando?

Otro tema que me preocupa es que nos están reciclando en toda la entrada del parque, allí el basurero más impresionante. Entonces es para saber si uds tienen un centro de acopio o implementar alguno para que ellos puedan llegar a hacer su labor allí.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Dr. Aníbal, en años anteriores nosotros hemos solicitado que nos den un informe detallado del presupuesto, de cómo se maneja el presupuesto, de todo el tema de la inversión que se hace en esa entidad ya que nuestro municipio aporta un 40% de esta entidad y para nosotros es muy importante valorar la gestión financiera de la misma. Créame que aquí estamos ciegos con ese tema, en lo particular jamás he visto una gestión financiera, entonces para nosotros es muy importante saber que se hace con ese 40% de nuestro municipio.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Yo llevo viviendo en Caldas 38 años, no sé si a uds han revisado qué tan efectivas han sido las campañas que uds hablan porque créanme que ni en mi casa, ni en mis negocios nunca me ha tocado absolutamente nada de esas campañas de INTERASEO, y vivo en una parte muy central y los negocios míos también están muy centrales, entonces sí me queda mucha duda.

Con el parque principal, muy bueno lo que están haciendo pero también sería bueno que lo replicaran en otros parques y en otros sitios del municipio. Para nadie es un secreto que cuando le empezamos a meter la mano al parque principal, todo estos problemas los estamos trasladando a los otros parques y yo creo que uds que tienen sus oficinas muy cerca al parque del carrusel, son testigos de que eso pasa.

Con el tema del comparendo, creo que hay un proyecto de acuerdo que habla de ello, cómo nos podemos articular con uds para que esto empiece a ser efectivo, lastimosamente, a la gente tenemos que empezar a tocarle el bolsillo para que empiecen a hacer caso.

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Hay que mirar la posibilidad de que la destinación final de las basuras las podamos convertir en una fortaleza y que deje de ser un problema.

Muchas gracias por el apoyo al deporte y los cuadernos que nos dieron en enero, pero creo que la empresa puede hacer un esfuerzo más grande, yo creo que podemos socialmente lograr que la empresa genere un impacto más positivo con las comunidades, hay muchas que adolecen de muchas cosas y cualquier aporte va a impactar y lo podemos hacer también para lograr que las campañas sean más efectivas.

La mano de obra, me gustaría saber qué porcentaje de habitantes de Caldas laboran en la empresa y cómo se puede fortalecer eso.

- **Interpelación del concejal Juan David Herrera:**

Se nos estaba pasando de largo el tema del Guacal, indudablemente tener que llevar estos residuos a la Pradera, así se tenga la estación de transferencia, eso necesariamente tiene que incrementar los costos, entonces denos un panorama de lo que se viene, porque uno escucha que los municipios van a tener que contar con una zona propia para esa disposición.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Yo quiero enfatizar, nosotros no conocemos las ganancias operativas de la empresa, no sabemos esas ganancias cómo le retribuyen al municipio, en cifras reales a cuánto asciende esto. Cuál es la ganancia de ser un accionista del 40% de una empresa. Conocer el balance, cuántos empleados tiene, cómo es el tipo de contrato de las personas, cuántos trabajadores son de Caldas, cómo miden el impacto de las campañas. Nos hablaron de la nueva reglamentación, qué bueno conocer del plan de contingencia más detalladamente frente a la nueva reglamentación porque se va a ampliar el espectro de servicios de uds y se estamos fallando tanto en el tema de los residuos, no sólo es la empresa de aseo sino que el tema es educación y cultura y tenemos que ir en una misma línea, por lo tanto para el municipio es indispensable la implementación del comparendo ambiental porque les sirve a uds también como empresa de aseo.

- **Interviene el gerente Aníbal Sierra:**

El primer aspecto es la relación con el municipio y donde varios concejales fueron reiterativos en trabajar muy de la mano, muy articulados con la administración municipal. Después del empalme y de la asamblea de accionistas, vamos trabajando sobre estas debilidades que nosotros mismos tenemos el reto de mejorar. Los detalles del informe tienen una parte financiera, se la estaremos enviando.

En el año 2015 tuvimos unos ingresos netos de casi 400 millones de pesos de la participación dentro de los costos y gastos con INTERASEO, y casi el 50% se va en estas campañas sociales. Nosotros no ahondamos en el informe financiero por el

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

tiempo. Todo lo que ingresa se reinvierte en el municipio, en los uniformes, en las campañas, etc. Todas estas cosas que se hacen, no están incluidas dentro de la prestación del servicio de aseo, ni se cobran al usuario. Los 4 millones en canastillas que muy acertadamente lo ve muy poco la señora Presidenta, obedece a que nosotros sabiendo lo de la resolución 720, ya es una parte del CLUS lo del mantenimiento, como del suministro, entonces las nuevas canastillas van a ser parte del mismo.

La actualización del PEGIRS obedece a que son esas áreas en las cuales vamos a actuar y en las que podemos interactuar en cada una de estos componentes, es decir, en la poda de árboles que es la más compleja, uds hablaban también de los contratos que son muy costosos, ahí hay que definir por parte del municipio quien sigue siendo el responsable, si el municipio o la empresa de aseo, porque hay unos árboles que están bajo la influencia de las líneas de transmisión eléctrica de EPM, esos siguen siendo obligación de EPM porque eso está incluido dentro de las tarifas que la CRE impone. Entonces nosotros no podemos intervenir ningún árbol sin que el municipio nos lo indique, para que posteriormente esos costos puedan ser incluidos en la tarifa.

Dentro de las obligaciones del comparendo ambiental, que es otra de las partes donde tenemos que articular bien con el municipio, nosotros como empresa prestadora tenemos tres obligaciones fundamentales, la primera es mantener un inventario permanente y controlado de los puntos críticos. La segunda, es el suministro de canastillas y el tercero es que nosotros debemos de mantener informada a la comunidad y a todos los entes sobre las frecuencias y los horarios en los que estamos prestando el servicio.

Al concejal Juan David, ud nos habla de la caída de los árboles, no entra sino la poda, la tala no, se ocurre una tala tiene que ser del municipio, es decir, la obligación sigue siendo del municipio. Sobre la disposición final, es obligación de los municipios tener planes de contingencia para disposición final y tener escombreras autorizadas, casi ningún municipio lo cumple.

El tema del Centro Nacional de Consultoría, que es el que nos hace las encuestas de satisfacción del usuario, realmente yo quisiera en una próxima cita traerles más a fondo toda la ficha técnica porque ellos tienen unos márgenes de error, es decir, a mí también me parecía muy poca la muestra pero realmente dentro de los organismos avalados por la superintendencia que tenga confiabilidad está ese Centro, pero entonces nosotros les enviamos a sus correos la ficha técnica.

Sobre el relleno, está el vaso centro pendiente de análisis, determinar unos estudios forestales, de flora, de fauna para que puedan soportar la licencia que ya tiene el vaso actualmente, sólo que hasta que el responsable de la licencia no termine con esos estudios que soporten el correcto manejo de ese nuevo vaso, no hay licencia, pero en eso está EVAS. Respecto a la distancia que hay con Pradera, en todos los casos, uno de los componentes que tiene que ver con recolección y transporte se va a ver afectado, por eficiencia operativa nosotros utilizamos la estación de transferencia para poder que nos dé todas las frecuencias que ya tenemos establecidas, pero aun así en la tarifa total incluimos la tarifa que hay de recolección y transporte del municipio a la estación de transferencia y luego la de estación de transferencia hasta Pradera, pero son dos costos que van vía tarifa.

<b>ACTA N° 030</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Otro de los aspectos que habían mencionado frente al PEGIRS que quedó como proyecto a corto plazo la actualización de las cifras que vamos a intervenir, es decir, dentro del PEGIRS si uds encuentran que se expresa que se debe hacer inventario de árboles, que se debe hacer inventario de áreas duras, de zonas verdes, de km de barrido, que son los que están sujetos a intervención, la actualización no consiste en una nueva formulación que es lo costoso, consiste en que en este momento debe haber un equipo técnico conformado de seguimiento al PEGIRS, este equipo técnico en interacción con la empresa de aseo Caldas, determina cuáles son las cantidades a intervenir, cuando se unifiquen esas cantidades que ya están falta es la interacción con el equipo técnico del municipio. Además hay un decreto que establece que una vez entre una nueva administración municipal se debe actualizar el PEGIRS para que sea consecuente con su plan de desarrollo. Entonces eso no es un costo adicional.

Concejal Atehortua, en su observación sobre los operarios de barrido, ellos no pueden hacer eso, sería lo ideal que lo hicieran, porque si ellos se ponen a recoger bolsas de basuras todo el mundo los va a poner como carritos, entonces todo el mundo se va a poner a sacar bolsas. Lo mismo con los colchones, no podemos mezclar porque lo de los colchones son servicios especiales, eso tiene unos costos adicionales.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Hace poco salió en El Colombiano un reporte sobre el problema tan grande de las llantas, de la acumulación de llantas, yo no sé si uds han tenido la experiencia o tienen algún estudio, porque las llantas que quedan las utilizan en hacer algunos objetos, pero esto tiene un tiempo específico para degradarse. No sé si tienen alguna información en Colombia, porque a uno sí le preocupa porque los vehículos aumentan en cantidad cada día, yo no sé si la reglamentación para las empresas que fabrican o venden las llantas tiene que pagar algún impuesto específico y eso de alguna manera sirva de retribución por el daño ambiental.

- **Interviene la Dra. Luisa Fernanda:**

Actualmente INTERASEO tiene una unidad de negocios para el aprovechamiento de las llantas y las trituran y algunas empresas, por ejemplo las que tienen calderas están haciendo pruebas para utilizar como combustibles las llantas o el triturado que genera menos emisión contaminante. De todas maneras sigue siendo un servicio especial para la recolección de las mismas, antes de triturarlas porque hay algunas llantas que son radiales, las de moto no se pueden, por ejemplo, pero las que vienen limpias sí se pueden procesar y pueden servir como combustible.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

Hay una comunicación, enviada por los señores Nelson Estrada Cárdenas y Carolina Montoya Arias, dirigida a la Personera Municipal, donde denuncian que están siendo víctimas de discriminación y exclusión las personas en situación de discapacidad, por parte del Concejo Municipal, por cuanto, no tienen la infraestructura adecuada para permitir el acceso a estas personas que tienen movilidad reducida.

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Responsabilidad)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO SEXTO: VARIOS**

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Estoy muy inconforme con la carta que manda el señor Nelson Estrada, por el egoísmo, yo no sé si quiere que le pongamos un ascensor, lo único que yo sé es que este edificio está en riesgo estructural, entonces él está pensando que él quiere venir al Concejo pero él no sabe que si ponen un ascensor, esto se cae, entonces es más importante que él pueda subir por un ascensor por capricho, porque aquí ha subido, porque yo lo he visto acá sentado, porque fue candidato al concejo, entonces desde dónde iba a sesionar, desde el primer piso, entonces por capricho de él quiere poner en riesgo la vida de todas las personas que trabajan y visitan la administración municipal. Nosotros lo íbamos a subir y no quiso, él sabe que esto lo hicieron mucho antes de que él naciera, y nosotros tenemos la disposición de ayudarlo a subir, le íbamos a conectar un baffle para que él escuchara, pero no. Hace una convocatoria para todas las personas discapacitadas a sabiendas de que aquí no pueden entrar, solamente para hacer un show mediático, hay que verlo todos los días aquí haciendo show por todo. Esto no es de venir a generar conflicto, esto es de dar soluciones, entonces él quiere subir pero se rancha porque no hay un ascensor y nosotros le damos la solución y él no la acepta que porque él no es un bulto de papas, como él dice. Si él quiere venir acá, nosotros lo ayudamos a subir, es más él hizo un video y cuando yo le estaba dando la explicación, esa parte del video no sale, le dije: en la página de Facebook, están subiendo oportunamente todas las sesiones del concejo para que las personas que por una u otra razón no puedan asistir al recinto, estén enterados de las cosas que se están tratando. Pero eso tampoco le sirve, eso para mí ya es una persecución.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

No sé los muchachos del espacio público dónde andan, ya tenemos un señor con dos canastas de ropa vendiendo en el parque, no sé si los muchachos le han llamado la atención, pero yo no los veo por ahí en el parque. En estos días estaban vendiendo patos, y los de espacio público por ninguna parte. Entonces la idea es manifestarle a Secretaría de Gobierno que los muchachos de espacio público estén más frecuentemente por ahí.

El tema del señor Nelson, yo fui concejal con una persona inválida, y nunca nos puso problema porque teníamos que poner un ascensor, simplemente nos pedía el favor a dos o tres compañeros concejales y los subíamos, acá se hacía.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Respecto al tema del señor Nelson Estrada, es muy difícil de tocar porque ya hay una sentencia donde obligan a la administración a colocar el ascensor, entonces es mejor quedarnos quietos, porque en realidad nosotros no tenemos el dinero, es más nosotros no tendríamos que estar sesionando en este espacio que es de la administración municipal, sino estar un lugar diferente, pero como no tenemos el presupuesto suficiente, ni el lugar donde hacerlo, muy amablemente nos acoge la

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

administración. Tratemos de hacerle entender a este señor que no es que no queramos sino que en realidad no podemos, ojalá uds me subieran a mi cargada, porque yo tengo una rodilla mala.

En el tema de varios, yo quiero hablar de la seguridad, esta semana atracaron dos viviendas del municipio, inclusive las amordazaron. Es necesario que el comandante de la policía, la secretaría de gobierno, nos ayuden con este tema, porque está llegando mucha gente "rara". Nos estamos sintiendo muy vulnerables en el tema de seguridad.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Respecto al tema del señor Nelson Estrada, realmente la sentencia está para el Concejo Municipal, es mejor tratar de dialogar con el señor, porque si nos puede afectar.

- **Interviene la concejala Presidenta:**

Concejal, le cuento que hoy los asesores de la administración interpusieron el recurso respectivo, para que estén un poco tranquilos. Nosotros sabemos que el edificio no da para un ascensor.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

En el ejercicio que hemos estado desarrollando con la socialización del plan de desarrollo, hoy estuve con el secretario de educación, y nos informó que la escuela Joaquín Aristizabal ya tiene problemas estructurales y se está cayendo la parte nueva. Y hoy el Revenidero también está cerrado por unas fallas estructurales, entonces no sé qué debemos hacer desde la administración municipal, con respecto al Área, porque miren que las obras son malas. Fuera de eso tenemos problemas con la biblioteca, con el parque Hábitat, el paseo de la 50...

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

El día de ayer y hoy, venimos adelantando el tema de socialización, hemos difundido masivamente, a través de la página web la invitación a la comunidad para que participe de lleno en este proceso. Mañana socialización a las 7 am, viene salud, planeación, casa de la cultura y secretaría de gobierno.

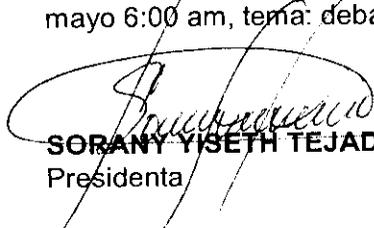
#### **PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

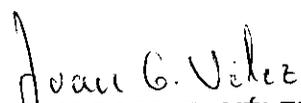
<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente

<b>ACTA N° 030</b>		 Concejo Municipal de Cuidas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 9:45 pm damos por terminada la sesión, convoco para el sábado 21 de mayo 6:00 am, tema: debate Proyecto de Acuerdo No. 004 del 26 de abril de 2016.

  
**SORANY YISETH TEJADA FLOREZ**  
 Presidenta

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
 Secretario General